PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI 008-2021

Bucaramanga, 27 de octubre de 2021

OBJETO: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA OPERATIVA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.**"

Procede BOMBEROS DE BUCARAMANGA a responder las observaciones presentadas al pliego Definitivo de condiciones así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, POR LA PLATAFORMA SECOP II, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

OBSERVACION No. 1

Observación No 1

2.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

El proponente deberá presentar una garantía de seriedad de la oferta, constituida ante una empresa de seguro contenido en una póliza o Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria, en documento ORIGINAL y que contenga los siguientes aspectos:

BENEFICIARIO	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
NIT	800.022.620-3
AFIANZADO	EL OFERENTE
CUANTIA OFICIAL	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
VIGENCIA	DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y 90 DIAS CALENDARIO MÁS.

Cuando la propuesta se presente por un proponente plural bajo la figura de consorcio o unión temporal, o contrato de asociación futura, la garantía deberá otorgarse por todos los integrantes del proponente plural; esto es, a nombre de cada una de las personas naturales y/o jurídicas

Solicitamos a la entidad aclarar la cuantía oficial es por el 10% del valor total del presupuesto O la cuantía oficiale es por el 10% del valor total del grupo o de los grupos al que se va a presentar el proponente.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se acoge su observación y se modificará por medio de adenda este requisito así:

2.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

El proponente deberá presentar una garantía de seriedad de la oferta, constituida ante una empresa de seguro contenido en una póliza o Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria, en documento ORIGINAL y que contenga los siguientes aspectos:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

BENEFICIARIO	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
NIT	800.022.620-3
AFIANZADO	EL OFERENTE
CUANTIA OFICIAL	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL GRUPO A PRESENTARSE.
VIGENCIA	DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y 90 DIAS CALENDARIO MÁS.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
Directora General
Bomberos de Bucaramanga

Revisó Aspectos Jurídicos: Abg. Jennifer D. Sarmiento Sierra – CPS 065 -2021
Aprobó aspectos jurídicos: Deisy Yessenia Villamizar C – Jefe Oficina Asesora Jurídica

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220